



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.2.2/CG 18-12-19, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ciencias del Trabajo y Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

Acuerdo 4.2.2/CG 18-12-19, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ciencias del Trabajo y Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.
